

Guayaquil, Marzo 14 del 2001

## INFORME DE COMISARIO

Señores:

**Junta General de Accionistas de  
Fibras Ópticas de Telecomunicaciones S. A. "Fibroptel"  
Ciudad**

*Estimados Señores Accionistas:*

*Habiendo examinado el Balance de Situación, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2.000 y sus anexos respectivos en la fecha indicada anteriormente, me permito indicar lo siguiente:*

- ✓ *La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.*
- ✓ *Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas de los Principios de Control Interno, generalmente aceptados. Se revisó la aplicación del decreto de gobierno de la Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización NEC 17, publicado en Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del 2000.*
- ✓ *He obtenido la cooperación de los administradores de la empresa, quienes me han dado toda la información que he solicitado.*
- ✓ *Respecto a la correspondencia, los Libros de Actas de la Junta General del Directorio, tanto Talonarios y Libros de Acciones como los Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a la conformidad de las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.*
- ✓ *Las cifras presentadas en los Estados Financieros fueron comprobados por los respectivos registros de los libros de contabilidad y no se demostró errores importantes.*

19 MAR. 2001



**LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL  
CORRESPONDIENTE EJERCICIO SON LOS SIGUIENTES:**

<b>Indice de Liquidez</b>	<b>:</b>	<b>4.08</b>
<b>Indice de Endeudamiento</b>	<b>:</b>	<b>0.10</b>
<b>Margen Neto de Utilidad</b>	<b>:</b>	<b>0</b>
<b>Rendimiento</b>	<b>:</b>	<b>0</b>
<b>Apalancamiento</b>	<b>:</b>	<b>10.18%</b>

*En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación de la empresa, de esta manera dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.*

  
**DETSY ACOSTA MARINO**  
**COMISARIO**  
**Mat.# 0.11505**

**19 MAR. 2007**

